

i ASIGNATURA COMPETENCIAS COMUNICATIVAS PARA EL ÁMBITO ACADÉMICO Y PROFESIONAL DEL MAESTRO

Código	41119019
Titulación	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
Módulo	MÓDULO VII - ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS ...
Materia	MATERIA VII.1 ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS ...
Curso	2
Duración	SEGUNDO SEMESTRE
Tipo	OBLIGATORIA
Idioma	CASTELLANO
ECTS	3
Teoría	2
Práctica	1
Departamento	C109 - DIDACTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA

✓ REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos

Nivel B1 de español para el alumnado Erasmus.

A los estudiantes se les suponen las destrezas y las competencias lingüísticas y comunicativas (nivel B2) que han debido adquirir en los estudios previos a esta asignatura.

Los estudiantes que se acojan a la evaluación continua deben asistir como mínimo al 80% de las clases presenciales de los subgrupos de la asignatura

El plagio de trabajos queda absolutamente prohibido.

Código Seguro de verificación:GNp/71aiJG1NvwZdU7dVIQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	01/02/2019	
ID. FIRMA	angus.uca.es	GNp/71aiJG1NvwZdU7dVIQ==	PÁGINA	1/11



GNp/71aiJG1NvwZdU7dVIQ==

Recomendaciones

Se recomienda actualizarse y repasar los conocimientos sobre ortografía y norma de corrección adquiridos en estudios anteriores

RESULTADO DEL APRENDIZAJE

Id.	Resultados
1.	R1 Saber expresarse oralmente y por escrito de forma correcta y adecuada en lengua española.
2.	R2 Elaborar textos de carácter académico relacionados con la profesión docente.
3.	R3 Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando la interacción en el aula.
4.	R4 Conocer y aplicar técnicas de expresión oral como estrategias del desarrollo profesional del maestro.

COMPETENCIAS

Id.	Competencia	Tipo
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.	GENERAL
CE23	Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma correspondiente	ESPECÍFICA



Id.	Competencia	Tipo
CE39	Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia. (Competencia del Practicum)	ESPECÍFICA
CE44	Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes 6-12 años. (Competencias del Practicum)	ESPECÍFICA
CT8	Desarrollo de competencias idiomáticas, y en especial de las más específicas de la titulación	TRANSVERSAL

CONTENIDOS

La expresión escrita en el ámbito académico y profesional del maestro

La práctica comunicativa oral del maestro en el aula

SISTEMA DE EVALUACIÓN

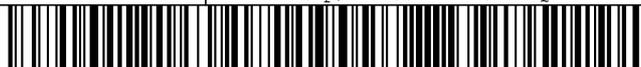
Criterios generales de evaluación

La evaluación se ceñirá a los siguientes criterios de evaluación tanto de las tareas como de la prueba final:

- Asimilación y puesta en práctica de los contenidos desarrollados en la asignatura.
- Los aspectos formales y de estilo en la realización de los trabajos. se recuerda que el estudiante debe cuidar la corrección en la expresión oral y escrita (adecuado al Nivel B2)

Código Seguro de verificación:GNp/71aiJG1NvwZdU7dVIQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	01/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	3/11



GNp/71aiJG1NvwZdU7dVIQ==

La asistencia es obligatoria para los alumnos de evaluación continua, dado que ni el aprendizaje consolidado ni su comprobación son posibles sin ella. Las faltas, justificadas o no, más allá del 20% establecido, la carencia de trabajos solicitados o de los requisitos de participación señalados, impedirán la aprobación de la asignatura, requiriendo de un plan de trabajo específico a presentar en la siguiente convocatoria a la que tuviera derecho.

A los alumnos suspendidos se les conservará la calificación de los trabajos y actividades realizadas siempre que estén aprobadas.

Procedimiento de calificación

ITINERARIO DE EVALUACIÓN CONTINUA (presencial)

- Actividades prácticas realizadas y actitud ante la asignatura: 30% (0 a 3 puntos)
- Examen teórico-práctico: 70% (0 a 7 puntos)

ITINERARIO DE EVALUACIÓN GLOBAL (no presencial)

- Examen teórico-práctico: 100% (0 a 10 puntos)

En la calificación final se tendrá en cuenta lo siguiente:

- a) El alumno aprobará la materia siempre que supere el 50% en cada uno de los apartados establecidos.
- b) En caso de no alcanzar este porcentaje en uno de ellos, el alumno solo será evaluado en la siguiente convocatoria de la parte no superada.
- c) No se admitirán trabajos fuera de plazo ni entregados por vía diferente a la indicada en la actividad.

Los alumnos suspendidos en la primera convocatoria que hayan cumplido con todos los requisitos de participación y que hayan superado la parte práctica, mantendrán la calificación de los trabajos prácticos durante el curso en que repitan.

A efectos de calificación en actas se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Examen (aprobado) y Prácticas (no aprobadas o NP): en actas aparecerá suspenso con la puntuación de 3,00.
- Examen (no aprobado) y Prácticas (aprobadas): en actas aparecerá suspenso con la

Código Seguro de verificación:GNP/71aiJG1NvwZdU7dVIQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	01/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	4/11



GNP/71aiJG1NvwZdU7dVIQ==

puntuación de 2,00.

- Examen (NP) y Prácticas (aprobadas): en actas aparecerá NP.
- Examen (NP) y Prácticas (no aprobadas): en actas aparecerá suspenso con la puntuación de 3,00.

Los alumnos que deseen acogerse a la modalidad de evaluación global de la asignatura deberán alojar una solicitud en el espacio habilitado del campus virtual de la asignatura en el plazo establecido para ser evaluados mediante los criterios específicos de esta modalidad de la asignatura.

INFORMACIÓN PARA ALUMNOS REPETIDORES

Los alumnos repetidores, que se corresponden con los que ha realizado una segunda matrícula o superior podrán acogerse a cualquiera de las siguientes opciones:

a) Mantener los criterios de evaluación del docente en el que están matriculados en el curso 2018-2019 (en este sentido, pueden solicitar la matrícula en el grupo de clase de la asignatura que les interese).

b). Alojarse en el espacio habilitado del campus virtual de la asignatura en el plazo establecido para ser evaluado con los mismos criterios y contenidos del docente con el que cursaron la asignatura en 2017-2018. De esta forma, se evitan posibles incidencias. Se tomará en consideración que:

el docente no imparta esta asignatura en el curso actual; o,

habiendo impartido esta asignatura se produzcan cambios en la materia respecto al año anterior y deseemos mantener los mismos contenidos y criterios del curso 2017-2018.

Código Seguro de verificación:GNP/71aiJG1NvwZdU7dVIQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	01/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	GNP/71aiJG1NvwZdU7dVIQ==	PÁGINA
			5/11



GNP/71aiJG1NvwZdU7dVIQ==

Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos
TRABAJO EN GRUPO Y TRABAJO INDIVIDUAL: 2. Actividades prácticas individuales, por pareja o por grupo.	<ul style="list-style-type: none"> - Ejercicios sobre los contenidos impartidos. - Elaboración de textos funcionales relacionados con el ámbito académico y profesional. - Redacción de escritos a partir de diversas propuestas. - Ejercicios de lectura oral y de caligrafía.
PRUEBAS ESCRITAS/ORALES: 3. Realización de un examen escrito.	Prueba teórico-práctica en relación con los contenidos desarrollados.
OBSERVACIÓN DIRECTA: 1. Participación en el proceso de enseñanza/aprendizaje de la asignatura	Ficha de registro donde se recoja: Participación en clase. Aprovechamiento de las sesiones de GG y GM. Aprovechamiento de las tutorías presenciales y virtuales.

PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
JIMÉNEZ FERNÁNDEZ, RAFAEL	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Sí

Código Seguro de verificación:GNp/71aiJG1NvwZdU7dVIQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	01/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	6/11



GNp/71aiJG1NvwZdU7dVIQ==

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
01 Teoría	16	SESIONES TEÓRICAS: Método expositivo acompañado de Resolución de ejercicios: Clases teórico-prácticas en donde se desarrollarán los contenidos del programa.
02 Prácticas, seminarios y problemas	8	SESIONES PRÁCTICAS: Realización de actividades prácticas, de forma individual o por pareja, sobre los contenidos del programa. Resolución de dudas y corrección de las actividades por parte del profesor o de los alumnos.
10 Actividades formativas no presenciales	35	TRABAJO AUTÓNOMO: - Estudio y trabajo individual sobre los contenidos impartidos.
11 Actividades formativas de tutorías	8	TUTORÍAS: Tutorías presenciales individualizadas y virtuales
12 Actividades de evaluación	3	EVALUACIÓN: Pruebas teórico-prácticas sobre los contenidos impartidos.
13 Otras actividades	5	Actividad de participación voluntaria: creación de un microrrelato.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

JIMÉNEZ, Rafael y ROMERO, Manuel Fco. (2012): *Cómo mejorar la expresión escrita. Manual de redacción para el ámbito universitario*. Granada: Grupo Editorial Universitario.

Código Seguro de verificación:GNp/71aiJG1NvwZdU7dVIQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	01/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	7/11



GNp/71aiJG1NvwZdU7dVIQ==

Se trata del manual básico de la asignatura.

Bibliografía específica

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001): *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid: Espasa Calpe. 22.^a ed.

----- (2010): *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.

Bibliografía ampliación

ARANDA, José Carlos (2010): *Manual de ortografía y redacción*. Madrid: Berenice.

ARROYO, Carlos y GARRIDO, Fco. José (1997): *Libro de estilo universitario*. Madrid: Acento Editorial.

CASCÓN MARTÍN, Eugenio (1999): *Manual del buen uso del español*. Madrid: Editorial Castalia.

GARCÍA GUTIÉRREZ. José Ignacio y otros (2003): *Libro de estilo*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas. 2.^a ed.

Código Seguro de verificación:GNp/71aiJG1NvwZdU7dVIQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	01/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	GNp/71aiJG1NvwZdU7dVIQ==	PÁGINA
			8/11



GNp/71aiJG1NvwZdU7dVIQ==

GÓMEZ TORREGO, Leonardo (1989): *Manual de español correcto*. Madrid: Arco/Libros, 2 vols.

----- (2000): *Ortografía de uso del español actual*. Madrid: SM.

----- (2006): *Hablar y escribir correctamente. Gramática normativa del español actual*. Vol. I. Madrid: Arco/Libros.

LUCAS, Carmen de (1994): *Diccionario de dudas*. Madrid: EDAF.

MARSÁ, Francisco (1990): *Diccionario normativo y guía práctica de la lengua española*. Barcelona: Ariel.

MARTÍNEZ DE SOUSA, José (2008): *Manual de estilo de la lengua española MELE 3*. Gijón: Ediciones Trea. 3.ª ed.

----- (2003): *Diccionario de redacción y estilo*. Madrid: Pirámide. 3.ª ed.

MESANZA, Jesús (2009): *Hablar y escribir correctamente*. Madrid: Wolters Kluwer.

PAREDES GARCÍA, Florentino (2009): *Guía práctica del español correcto*. Madrid: Espasa Calpe.

RAMONEDA, Arturo (1999): *Manual de estilo. Guía práctica para escribir mejor*. Madrid: Alianza Editorial.

Código Seguro de verificación:GNP/71aiJG1NvwZdU7dVIQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	01/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	GNP/71aiJG1NvwZdU7dVIQ==	PÁGINA 9/11



GNP/71aiJG1NvwZdU7dVIQ==

SARMIENTO, Ramón (1999): *Manual de corrección gramatical y de estilo*. Madrid: SGEL. 2.^a ed.

SERAFINI, M.^a Teresa (2007): *Cómo se escribe*. Barcelona: Paidós

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2005): *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid: Santillana.

COMENTARIOS

- 1) EL USO DE ORDENADORES PORTÁTILES EN EL AULA: Salvo que se justifique por indicaciones del profesor, se prohíbe el uso de los ordenadores portátiles y otros dispositivos en el aula (GG y GM). Estos dispositivos tendrán que permanecer apagados y guardados durante las sesiones de clases.
- 2) LA IMAGEN DEL ALUMNO EN EL PERFIL DEL CAMPUS VIRTUAL: Se recomienda que las fotografías incluidas en el perfil del alumno en el campus virtual guarden un mínimo de comedimiento acorde a la situación y al destinatario.
- 3) EL USO DEL CORREO ELECTRÓNICO: Solo se atenderán aquellos correos electrónicos cuya extensión sea la de la cuenta institucional de la UCA (..@alum.uca.es)
- 4) TRABAJOS Y ACTIVIDADES: Los documentos publicados en el campus virtual, que se trabajen en el aula, deberán ser imprimidos por parte del alumno. No se admitirán documentos que no sean presentados en folios en blanco ni fuera de plazo.
- 5) JUSTIFICANTES: Solo se admitirán justificantes por motivos de hospitalización, urgencia ambulatoria o por cargo de representación institucional.
- 6) PLAN DE LENGUAS: Todas las asignaturas de los Grados impartidos en la Facultad de Ciencias de la Educación forman parte del Plan de Lenguas de Centro y podrán incluir actividades orientadas a mejorar la competencia idiomática de los estudiantes, según los planteamientos establecidos en el mencionado Plan. Las asignaturas de 1º curso de este Grado participan en un proyecto del Plan de Lenguas de Centro que fomenta la colaboración con

Código Seguro de verificación:GNP/71aiJG1NvwZdU7dVIQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	01/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	10/11



GNP/71aiJG1NvwZdU7dVIQ==

maestros expertos de centros bilingües y podrán incluir actividades puntuales en horario de tarde.

MECANISMOS DE CONTROL

- Reuniones del equipo docente de la asignatura.
- Reuniones con la coordinación de Grado.

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

Código Seguro de verificación:GNP/71aiJG1NvwZdU7dVIQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	01/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	GNP/71aiJG1NvwZdU7dVIQ==	PÁGINA 11/11



GNP/71aiJG1NvwZdU7dVIQ==